

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 402826

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:57 del día 15/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 402826 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (HIS) PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO, AD REFERÉNDUM de la Institución:

Código Verificador: 8d2d705d4cd0c35fb73b485670ed879a

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio del Interior
UOC:	Policia Nacional
Código SICP:	1050

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de equipos a 30 días a partir de la recepción de la orden de compra, considerando el volumen de equipos solicitados y las características específicas de esta licitación, que se requiere de plazos de producción con los fabricantes con su posterior tiempo de importación y en atención a la nueva situación mundial de pandemia, la cadena de suministro se ve afectada con tiempos mas prolongados, solicitamos la ampliación de plazo en el plan de entregas.		21-10-2021	16:24:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El llamado pretendido es fundamental para poder controlar el uso de los medicamentos, stock, vencimientos, y poder con ello tener un panorama general de los medicamentos con lo que dispone el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, demás está decir que el tema de la medicina en estos últimos 2 años ha tenido un revés inesperado a nivel mundial con el estado de pandemia, esto nos ha demostrado que lo único que ayuda a cubrir las demandas de los asegurados del Hospital es tener una organización en todos los sentidos, estructural, personal médico suficiente y sobre todo stock suficiente de medicamentos para afrontar de la mejor forma posible un eventual ciclo de enfermedades. Es imperiosa la necesidad que posee la entidad para poder hacer frente al servicio público que se brinda desde el Hospital de Policía, por lo que se vuelve necesario obtener los equipos cuanto antes, y debido a ello difundimos el proceso conforme a la planificación en octubre y estamos pretendiendo seguir adelante con el cronograma del llamado, evaluación, adjudicación y firma de contrato e incluso solicitud y entrega dentro de este año, para poder lo más rápido posible obtener los bienes objeto del proceso. Entendemos que el plazo de entrega si bien indica 10 días hábiles para la misma, en realidad eso se traduce a un aproximado de 20 días calendario, o sea son 10 días menos que la propuesta de la consulta. Debido a todas las explicaciones y a las necesidades que requiere cubrir ésta convocante, se mantiene el plazo de entrega establecido en el pliego de bases y condiciones conforme a lo dispuesto en el inc. A) del art. 4 de la ley 2051. Por todo lo expuesto se solicita al Oferente ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	14:33:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En las EETT de los servidores indican en la sección soporte técnico ..."El oferente adjudicado deberá contar en sus Depósitos con al menos 4(cuatro) Equipos para respuesta inmediata"... Solicitamos a la Convocante modificar este requerimiento atendiendo de que los equipos cuentan con garantía para ser reemplazados en caso de fallas por defectos de fabrica. Sobre le caso de Mantenimiento no vemos coherente el pedido de 4 equipos ya que en el llamado se solicita la adquisición de 2 unidades. Siendo el caso, al menos que se solicite una unidad disponible, ya que el solicitar 2 o mas implicaría sobrecostos en la oferta, ya que se deben prever varios servidores en estado ociosos en deposito durante 3 años. La garantía del fabricante cubre el requerimiento donde los CAS cuentan con unidades o partes para reposición.		21-10-2021	16:59:47
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC		04-11-2021	07:38:34

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En relacion al Item de servidores, solicitamos a la Convocante aclarar la sección de capacidad de bahías donde indican: "El equipo deberá disponer de por lo menos 8 Bahías, con capacidad para discos de 2.5 pulgadas." ¿Esto se refiere al total de capacidad del servidor para albergar discos incluyendo los 4 SSD ya solicitados, o son 8 bahías vacías aparte disponible para instalar 8 discos a futuro aparte de los 4 ya solicitados SSD?		21-10-2021	17:05:20
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que se refiere al total de bahías para discos de 2.5 que debe permitir el equipo servidor solicitado		03-11-2021	14:33:43
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección Capacidad Técnica, se indica que el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: b. Para el Lote N° 02 ítem 5 (Firewall): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 4 (cuatro) técnicos de nivel medio y 2 (dos) técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas de IPS. Al respecto, se solicita a la convocante que sea eliminado dicho requisito y en su reemplazo sean aceptados técnicos capacitados en carácter de subcontratación, o bien, que los potenciales oferentes puedan presentar una Carta de compromiso de que los técnicos formaran parte del proyecto hasta el cumplimiento total de la garantía del proyecto. Se formula este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante, y también, considerando que sólo aquellas empresas en su calidad de CAS y/o de representante local de la marca ofertada detentarían en su plantel permanente con la cantidad de técnicos certificados, lo cual limita la participación a otros potenciales oferentes que puedan obtener la autorización de la fábrica para ofertar los productos licitados. Este requerimiento no resulta técnicamente indispensable en los términos originales del PBC por lo cual no hay razón para no generar la modificación solicita por la presente consulta. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		25-10-2021	11:46:58
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
antigüedad de los técnicos certificados en la empresa garantiza mayor homogeneidad en el equipo, resultando en un método de trabajo más prolijo. También avala el conocimiento del técnico de los procedimientos internos de la empresa del oferente, evitando contratiempos de organización intraempresarial. Además, asegura que la empresa contratada satisfaga el cumplimiento con el seguro social de los personales referenciados. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	14:34:23
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, Firewall, Capacidad técnica, se solicita: El oferente tendrá que contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Deberá contar con 1 (un) año de antigüedad comprobable con planilla de IPS. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8 Sobre este requerimiento, se solicita a la convocante que sea eliminado y sean aceptados técnicos capacitados en carácter de subcontratación o bien, que los potenciales oferentes puedan presentar una Carta de compromiso de que los técnicos formaran parte del proyecto hasta el cumplimiento total de la garantía del proyecto. Se formula este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante, y también, considerando que sólo aquellas empresas en su calidad de CAS y/o de representante local de la marca ofertada tendrían en su plantel permanente con la cantidad de técnicos certificados, lo cual limita la participación a otros potenciales oferentes que puedan obtener la autorización de la fábrica para ofertar los productos licitados. Este requerimiento no resulta técnicamente indispensable en los términos originales del PBC por lo cual no hay razón para no generar la modificación solicita por la presente consulta. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		25-10-2021	11:47:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La antigüedad de los técnicos certificados en la empresa garantiza mayor homogeneidad en el equipo, resultando en un método de trabajo más prolijo. También avala el conocimiento del técnico de los procedimientos internos de la empresa del oferente, evitando contratiempos de organización intraempresarial. Además, asegura que la empresa contratada satisfaga el cumplimiento con el seguro social de los personales referenciados. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	14:34:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, Firewall, Capacidad técnica, se solicita: El oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Deberá contar con 1 (un) año de antigüedad comprobable con planilla de IPS. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 Al respecto, se solicita a la convocante que sea eliminado dicho requisito y en su reemplazo sean aceptados técnicos capacitados en carácter de subcontratación, o bien, que los potenciales oferentes puedan presentar una Carta de compromiso de que los técnicos formaran parte del proyecto hasta el cumplimiento total de la garantía del proyecto. Se formula este pedido, a fin de que se pueda favorecer la participación de un mayor número de oferentes en beneficio de la convocante, y también, considerando que sólo aquellas empresas en su calidad de CAS y/o de representante local de la marca ofertada detentarían en su plantel permanente con la cantidad de técnicos certificados, lo cual limita la participación a otros potenciales oferentes que puedan obtener la autorización de la fábrica para ofertar los productos licitados. Este requerimiento no resulta técnicamente indispensable en los términos originales del PBC por lo cual no hay razón para no generar la modificación solicita por la presente consulta. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.	25-10-2021	11:48:14
---	------------	----------

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La antigüedad de los técnicos certificados en la empresa garantiza mayor homogeneidad en el equipo, resultando en un método de trabajo más prolijo. También avala el conocimiento del técnico de los procedimientos internos de la empresa del oferente, evitando contratiempos de organización intraempresarial. Además, asegura que la empresa contratada satisfaga el cumplimiento con el seguro social de los personales referenciados. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:35:06

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de bases y condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, 2. Switches, Administración, se solicita: RFC 1519 CIDR Al respecto, se solicita a la convocante disponer este requisito como opcional, teniendo en cuenta que el equipo licitado es de nivel de Acceso y el protocolo requerido en los términos originales del PBC es utilizado para realizar ruteo a niveles superiores, lo cual no es implementado habitualmente ni de manera estandarizada en topologías Campus, por lo que se considera que este requisito excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos. Además, con la presente solicitud no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y el requerimiento original del PBC limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	25-10-2021	11:49:01

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC	04-11-2021	07:38:42

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SUMINISTROS REQUERIDOS, en la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, Firewall, Administración de solución, se solicita: La solución deberá soportar un agendado de backup de sus configuraciones y debe poder programarse el envío de dicho backup de manera automática a un repositorio local, FTP o vía email. Al respecto, se solicita a la convocante aceptar soluciones de backup en la nube de la marca ofertada como alternativa, teniendo en cuenta que el proyecto del presente llamado abarca varios equipos con características y prestaciones diferenciadas y la gestión de ellos localmente dificultara el trabajo de la convocante a mantener una base de datos, no obstante, con lo solicitado tendrán a disposición herramientas de administración central que disponen la capacidad de alojar todos los equipos con sus respectivas configuraciones, Backup y monitoreo. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.... y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.	25-10-2021	11:49:31

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requiere que la solución de Backup sea de carácter local, a modo de tener mayor control sobre la administración del mismo. Esto reduce el riesgo de filtrado de los datos que se están almacenando. Además, desliga al ente de depender de una conexión a internet para que el Backup se realice. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:35:57

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

Listado de Consultas

En el Pliego de bases y condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, 2. Switches, Administración, se solicita: RFC 2030 o RFC 4330 - SNTP, Simple Network Time Protocol Al respecto, se solicita a la convocante aceptar el protocolo RFC 5905 NTPv4 que es el estándar que sustituye a los RFC 2030 y RFC 4330. El requerimiento actual limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes siendo que los dispuestos ya se encuentran obsoletos. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		25-10-2021	11:49:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC		04-11-2021	07:38:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de bases y condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N° 2 Equipos Informáticos varios, 2. Switches, IEEE, se solicita: IEEE WAN/LAN Standard Al respecto, se solicita a la convocante aclaración sobre el estándar dispuesto, si hace referencia al Standard compliance para las redes 802.3. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.		25-10-2021	11:50:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La aserción de esta consulta es la correcta, el estándar solicitado es el mencionado.		03-11-2021	14:36:22
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En Pliego de Bases y Condiciones, en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, se solicita: Para el Lote N° 02 ítem 1 (Servidor): Al menos 2 (dos) Técnicos certificados con certificación Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable por planilla de IPS Sobre este ítem se solicita a la convocante que este requerimiento sea eliminado, o, en su defecto sea considerado opcional. Los equipos solicitados no requieren la implementación de servicios del tipo Microsoft 365 o similar, por lo cual este requerimiento no es técnicamente indispensable. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		26-10-2021	19:56:44
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En la página oficial de Microsoft, figuran las siguientes aptitudes relacionadas al certificado mencionado: Implementación de Windows, Administrar dispositivos y datos, Configurar almacenamiento y conectividad, Mantener Windows, Implantar y actualizar sistemas operativos, Administrar directivas y perfiles, Administrar y proteger dispositivos, Administrar aplicaciones y datos Nos parece que estas son las capacidades necesarias para la implementación correcta de los equipos a adquirir, en la infraestructura existente del ente. Los técnicos deben poseer las nociones citadas como para poder hacer frente a eventuales problemas de esta índole y que por su expertos puedan resolverlos sin inconvenientes. Por lo tanto, no se modifica el criterio. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	14:36:57
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Certificaciones, se solicita: ISO 13485:2016 Al respecto, se solicita a la convocante que sea aceptado a su vez ISO 13485:2012 o superior, esta modificación no afectará la solución requerida, tampoco el nivel de calidad del equipamiento y permitirá un mayor número de oferentes a beneficio de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	26-10-2021	19:57:22
RESPUESTAS		

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El requisito solicitado en el Pliego de Bases esta como opcional, por lo que no limita al Oferente a presentar otro tipo de Certificación ISO.	03-11-2021	14:38:18

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Servicio, se solicita: Se deberá prever 50 Horas de Soporte/ Servicio por equipo para la realización de servicios de instalación y configuración bajo demanda de la Convocante para configuración de Sistema Operativos Windows / Linux y el software de administración/ Monitoreo Nativo del Equipo/Marca Ofrecido. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto en el sentido de confirmar si los servicios de instalación y configuración bajo demanda serían para la zona de Asunción y Gran Asunción o podrían darse a su vez para el interior del país. Favor aclarar dicho punto y detallar la ubicación y posibles horarios para la ejecución del servicio requerido a los efectos de presentar una oferta que se ajuste convenientemente a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	26-10-2021	19:57:55

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que los servicios de instalación y configuración bajo demanda sería para la zona de Asunción y Gran Asunción.	03-11-2021	14:39:04

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: El oferente deberá proveer con su servidor una licencia de Windows Server Standard 2019 o Superior. Se deberá proveer 10 CAL de acceso con dicha instalación. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Las 10 (diez) CALs de acceso solicitadas, ¿serían CALs de acceso a nivel de usuarios o CALs de acceso a nivel de dispositivos? Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.	26-10-2021	19:58:34

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se solicita licencias de acceso CAL para usuarios.	03-11-2021	14:39:30

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: El oferente deberá proveer con su servidor una licencia de Windows Server Standard 2019 o Superior. Se deberá proveer 10 CAL de acceso con dicha instalación. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Las 10 (diez) CALs de acceso solicitadas, ¿serían 10 CALs de acceso a nivel de usuarios? Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.	26-10-2021	19:59:20

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que se solicita licencias de acceso CAL para usuarios.	03-11-2021	14:39:59

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: El oferente deberá proveer con su servidor una licencia de Windows Server Standard 2019 o Superior. Se deberá proveer 10 CAL de acceso con dicha instalación. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Las 10 (diez) CALs de acceso solicitadas, ¿serían 10 CALs de acceso a nivel de dispositivos? Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		26-10-2021	19:59:55
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que se solicita licencias de acceso CAL para usuarios.		03-11-2021	14:40:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: El oferente deberá proveer con su servidor una licencia de Windows Server Standard 2019 o Superior. Se deberá proveer 10 CAL de acceso con dicha instalación. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Las 10 (diez) CALs de acceso solicitadas, ¿serían 10 CALs de acceso a nivel de dispositivos? Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: El oferente deberá proveer con su servidor una licencia de Windows Server Standard 2019 o Superior. Se deberá proveer 10 CAL de acceso con dicha instalación. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Las 10 (diez) CALs de acceso solicitadas, ¿serían 10 CALs de acceso a nivel de dispositivos? Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		26-10-2021	20:00:37
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que se solicita licencias de acceso CAL para usuarios.		03-11-2021	14:40:49
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: Se requiere de un software de Backup con la provisión del Servidor en cuestión. El licenciamiento deberá tener vigencia de por lo menos 3 (tres) años. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Confirmar que el soporte de la solución de backup debe ser del tipo estándar (5x8) por el periodo de 3 (tres) años. Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.		26-10-2021	20:01:15
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que en este punto no se solicita el soporte técnico.		03-11-2021	14:41:14
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Plan de entrega de los bienes, dice: Los bienes deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Contratante, la cual será remitida via correo electrónico, fax o domicilio, cuyos datos declarados por los oferentes en su oferta, conforme Resolución DNCP N° 2490/2019 Al respecto, se solicita a la convocante que los plazos de entrega sean de 70 (setenta) días calendario como mínimo, teniendo en cuenta que actualmente por motivos de fuerza mayor los periodos de producción de los equipos vigentes en los fabricantes de renombre internacional se ha extendido a un estimado incluso de 150 días, por la escasez de los componentes principales a nivel mundial, considerando estos prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos y la configuración especial de los mismos, todo esto sumado a la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, tiene como consecuencia que los períodos de tiempo necesarios para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional se está haciendo eco en todo el mundo. Con lo solicitado, la Convocante se asegurará la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		26-10-2021	20:01:51
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

El llamado pretendido es fundamental para poder controlar el uso de los medicamentos, stock, vencimientos, y poder con ello tener un panorama general de los medicamentos con lo que dispone el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, demás está decir que el tema de la medicina en estos últimos 2 años ha tenido un revés inesperado a nivel mundial con el estado de pandemia, esto nos ha demostrado que lo único que ayuda a cubrir las demandas de los clientes del Hospital es tener una organización en todos los sentidos, estructural, personal médico suficiente y sobre todo stock suficiente de medicamentos para afrontar de la mejor forma posible un eventual ciclo de enfermedades. Es imperiosa la necesidad que posee la entidad para poder hacer frente al servicio público que se brinda desde el Hospital de Policía, por lo que se vuelve necesario obtener los equipos cuanto antes, y debido a ello difundimos el proceso conforme a la planificación en octubre y estamos pretendiendo seguir adelante con el cronograma de presentación de propuestas competencia, evaluación adjudicación y la firma de contrato e incluso solicitud y entrega dentro de este año, para poder lo más rápido posible obtener los bienes objeto del proceso. Entendemos que el plazo de entrega si bien indica 10 días hábiles para la misma, en realidad eso se traduce a un aproximado de 20 días calendario. Debido a todas las explicaciones y a las necesidades que requiere cubrir ésta convocante, se mantiene el plazo de entrega establecido en el pliego de bases y condiciones conforme a lo dispuesto en el inc. A) del art. 4 de la ley 2051. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:42:49
---	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Lote N°2 - ÍTEM 1 SERVIDOR, Licencias, se solicita: Se requiere de un software de Backup con la provisión del Servidor en cuestión. El licenciamiento deberá tener vigencia de por lo menos 3 (tres) años. Al respecto, se solicita a la convocante aclarar dicho punto. Confirmar que la licencia del software de backup solicitada será para 2 (dos) servidores con 1 (un) socket cada uno. Favor aclarar dicho punto a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.	26-10-2021	20:02:37

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y condiciones cita: El licenciamiento de la solución deberá cubrir una capacidad Almacenamiento de 2TB (independiente de la cantidad de Hosts/máquinas virtuales /servidores a ser respaldados) por lo que el licenciamiento se limitará por esta especificación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el PBC.	03-11-2021	14:43:22

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de bases y condiciones, en la sección relacionada al Plan de Entrega (Bienes), Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes, Lote N° 02 Equipos Informáticos varios, se solicita: Los bienes deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Contratante, la cual será remitida vía correo electrónico, fax o domicilio, cuyos datos declarados por los oferentes en su oferta, conforme Resolución DNCP N° 2490/2019 Al respecto, se solicita a la convocante que los plazos de entrega sean de 45 (Cuarenta y Cinco) días como mínimo, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. De esta manera, se permitirá además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	28-10-2021	16:37:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El llamado pretendido es fundamental para poder controlar el uso de los medicamentos, stock, vencimientos, y poder con ello tener un panorama general de los medicamentos con lo que dispone el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, demás está decir que el tema de la medicina en estos últimos 2 años ha tenido un revés inesperado a nivel mundial con el estado de pandemia, esto nos ha demostrado que lo único que ayuda a cubrir las demandas de los clientes del Hospital es tener una organización en todos los sentidos, estructural, personal médico suficiente y sobre todo stock suficiente de medicamentos para afrontar de la mejor forma posible un eventual ciclo de enfermedades. Es imperiosa la necesidad que posee la entidad para poder hacer frente al servicio público que se brinda desde el Hospital de Policía, por lo que se vuelve necesario obtener los equipos cuanto antes, y debido a ello difundimos el proceso conforme a la planificación en octubre y estamos pretendiendo seguir adelante con el cronograma de presentación de propuestas competencia, evaluación adjudicación firma de contrato e incluso solicitud y entrega dentro de este año, para poder lo más rápido posible obtener los bienes objeto del proceso. Entendemos que el plazo de entrega si bien indica 10 días hábiles para la misma, en realidad eso se traduce a un aproximado de 20 días calendario. Debido a todas las explicaciones y a las necesidades que necesita cubrir ésta convocante, se mantiene el plazo de entrega establecido en el pliego de bases y condiciones conforme a lo dispuesto en el inc. A) del art. 4 de la ley 2051. Por todo lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:44:28

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Aspectos Generales, inciso c) Manuales, se solicita: Todos los equipos deberán contar con manual original. En caso de que los manuales se encuentren en idioma distinto al español, deberá estar acompañado de su correspondiente traducción, por traductor publico matriculado. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de los manuales en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	29-10-2021	08:47:05
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones lo solicitado es necesario para la implementación de los equipos a adquirir.	03-11-2021	14:45:02

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Aspectos Generales, inciso c) Manuales, se solicita: Todos los equipos deberán contar con manual original. En caso de que los manuales se encuentren en idioma distinto al español, deberá estar acompañado de su correspondiente traducción, por traductor público matriculado. Asimismo, el oferente deberá acompañar al equipo entregado, el protocolo de mantenimiento preventivo, con la lista de los repuestos a ser cambiados con precio unitario, indicando la periodicidad del mismo. Al respecto de la lista de los repuestos con precio unitario, solicitamos a la Convocante confirmar que estos repuestos serán adquiridos por la Convocante para el mantenimiento mencionado ante casos de eventuales servicios que resulten necesarios, teniendo en cuenta que se solicita el precio unitario de los repuestos. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	29-10-2021	08:47:42

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones lo solicitado es necesario para la implementación de los equipos a adquirir.	03-11-2021	14:45:53

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de Entrega de los Bienes, Lote N° 02 Equipos Informáticos varios, se solicita: Item 1 Descripción del Bien, Cant. 2; Item 2. Servidor, Cant. 16; Item 3. Switch 10/100/1000 MB Cant. 46; Item 4. UPS de 1500VA, Cant. 9; Item 5. Televisor LED Smart, Cant. 1; Item 6. Equipo de seguridad de red de firewall, Cant. 1; Item 7. Rack, Cant. 6 Al respecto solicitamos a la Convocante confirmar que se trata de un error de tipeo involuntario, teniendo en cuenta que no se corresponde con la sección Items solicitados y Planilla de Precios, en la parte anexa al llamado publicado, en el Portal de la DNCP. Lo solicitado es a fin de presentar correctamente una oferta que se ajusta a las necesidades de la Convocante.	29-10-2021	08:48:44

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC	04-11-2021	07:39:07

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Items solicitados, Lote 2, se indica: Item 1 Servidor, Cant. 2; Item 2. Switch 10/100/1000 MB, Cant. 16; Item 3. UPS de 1500VA Cant. 46; Item 4. Televisor LED Smart, Cant. 9; Item 5. Equipo de seguridad de red de firewall, Cant. 1; Item 6. Rack, Cant. 1; Item 7. Disco duro para almacenamiento, Cant. 6 Al respecto solicitamos a la Convocante que para el Lote 2, el sistema de adjudicación sea establecido por Item, considerando que los equipos de los diversos ítems son de distintos tipos, sin dependencia entre ellos, y deberán ser instalados en diferentes sitios, y de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajusta a las necesidades de la Convocante.	29-10-2021	08:49:18

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se requiere que un único proveedor se encargue de las provisiones solicitadas, a modo de evitar desorganización en la entrega de los equipos. Además, facilita la cotización de una solución completa, la cual requiere de menores tiempos de configuración, dada la urgencia con que se requiere lo solicitado. Por lo expuesto, se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:46:39

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el PBC, sección Datos de la Licitación, apartado Idioma de la Oferta, se solicita: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No aplica. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original..., teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo			29-10-2021	08:50:13
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones lo solicitado es necesario para la implementación de los equipos a adquirir.			03-11-2021	14:47:12
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios item 1 Servidor requiere El oferente adjudicado deberá contar en sus Depósitos con al menos 4(cuatro) Equipos para respuesta inmediata, para los Establecimientos de Salud del Anexo 1 del Interior del País, la cual deberá tener una respuesta en el sitio en menos de 24 horas EL PBC requiere un único servidor por lo que este pedido resulta completamente carente de justificación, ya que implica que el oferente deba comprar 5 servidores en total y ofertar uno solo para este llamado Este texto evidentemente fue copiado de otra licitacion donde se requiere muchos servidores y no justifica para este llamado El requerimiento solo beneficia a algún mayorista que también se presenta a llamados de licitacion Solicitamos que este requerimiento sea considerado opcional ya que no justifica su solicitud ya que solo limita la posibilidad de participación de potenciales oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.			29-10-2021	11:57:36
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC			04-11-2021	07:39:20
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 Switches requiere la provisión de 16 switches de acceso con conexiones de Fibra óptica SFP los cuales son para la conexión de equipos PC a la red del Hospital No esta requerido un switch de Core el cual debe ser el centro de interconexión de dichos switches de modo a tener una arquitectura adecuada. EL switch de core requerido también debería ser con no menos de 24 puertos de Fibra óptica de modo a una interconexión apropiada Sin el switch de Core solo se tendrán conexiones en cascada lo que limita enormemente el funcionamiento correcto de una red Esta Arquitectura requerida no corresponde a una implementación lo cual solo permiten soluciones a medias y no apropiadas. Solicitamos que la convocante incluya la provisión de una switch de core textualmente como un item adicional de modo a que todos puedan cotizar apropiadamente la solución que corresponde para que la implementación sea técnicamente apropiada			29-10-2021	11:58:13
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas solicitadas se adecuan a las necesidades del hospital. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.			03-11-2021	14:47:49
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 Switches requiere la provisión de 16 switches de acceso con conexiones de Fibra óptica SFP de 1 Gbps los cuales son para la conexión de equipos PC a la red del Hospital Considerando que el switch de 24 puertos Gbps debe conectarse a otro equipo (un switch de core) se tiene que enlaces de 1 Gbps entre switches para 24 puertos de conexión de computadores solo genera cuellos de botella 24 conexiones de 1Gbps por switch a computadores, con un único camino de 1 Gbps obviamente genera atascamientos de red haciendo extremadamente lenta Esta Arquitectura requerida no corresponde a una implementación lo cual solo permiten soluciones a medias y no apropiadas. Solicitamos que las especificaciones sean reformuladas y sean requeridos textualmente un switch de Core y switches con conexiones SFP+(de 10 Gbps) de manera textual para minimizar los cuellos de botella entre los mismos			29-10-2021	11:59:31
RESPUESTAS				
Respuestas Obtenidas			Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas solicitadas se adecuan a las necesidades del hospital. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.			03-11-2021	14:48:22
CONSULTA				
Consulta Realizada			Fecha	Hora

Listado de Consultas

El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 , 24 Puertos 10/100/1000 Mbps RJ-45 y 4 puertos SFP 1 Gbps. Posteriormente puertos SFP+ del chasis, mínimo 2 puertos para stacking Esto ultimo indica que deberían ser ofertados switches con 4 puertos SFP y 2 puertos SFP+ siendo un total de 6 puertos de fibra Solicitamos sea aclarado si los 4 puertos SFP deberán ser SFP+ de modo a cotizar apropiadamente la solución Consulta El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere Cantidad mínima de grupos LAG por sistema 25 Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado El requerimiento de 25 LAG carece de sentido ya que LAG se utiliza para aumentar el ancho de banda entre dos equipos donde se utilizan varios puertos agrupados. Considerando además que el switch solo posee 28 puertos en total, no se puede utilizar 25 LAG ni siquiera 14 LAG simultáneos y normalmente se utilizaría un único LAG de 4 puertos de Fibra en el mejor de los casos Solicitamos sean aceptables switches con al menos 8 grupos LAG de hasta 8 miembros soportados de modo a permitir la participación de otras marcas además de JUNIPER en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:00:00
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC	04-11-2021	07:39:31

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere funcionalidad DHCP helper Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado Atendiendo que DHCP relay en capa 2 difiere al DHCP relay en capa 3 y que varias marcas denominan DHCP Helper al reenvío de pedidos DHCP en redes de Capa 3 Solicitamos que sea aceptado la funcionalidad de DHCP Relay en Capa 3 que realiza la misma funcionalidad de DHCP helper para el reenvío de pedidos DHCP en redes de Capa 3	29-10-2021	12:00:27

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:49:03

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere funcionalidad RIPv1 y V2 Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado El protocolo RIP 1 resulta muy limitado en capacidad e inseguro, por tal motivo se implemento el protocolo RIPv2 que es la versión mejorada por cuyo caso muchas marcas y no implementan RIPv1 Solicitamos sean aceptado switches con soporte de RIPv2 en reemplazo de RIPv1 de modo a permitir la la participación de otras marcas además de JUNIPER en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:01:12

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:49:28

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere funcionalidad RFC 2598 DiffServ Expedited Forwarding (EF) o RFC 3246. An Expedited Forwarding PHB (Per-Hop Behavior), RFC 2597 DiffServ Assured Forwarding (AF) Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf Se verifica que dichos requerimientos aparecen textualmente en el datasheet de dicha marca En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado Solicitamos dichos requerimientos sean considerados opcionales de modo a permitir que equipos diferentes a la marca Juniper en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:01:55

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:49:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere funcionalidad ANSI/TIA-1057, draft 08 Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf Se verifica que dichos requerimientos aparecen textualmente en el datasheet de dicha marca En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado Solicitamos dichos requerimientos sean considerados opcionales de modo a permitir que equipos diferentes a la marca Juniper en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:02:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:50:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere funcionalidad IEEE 802.1p Virtual Bridged Local Area Networks IEEE 802.1Q Virtual Bridged Local Area Networks Se tiene que las especificaciones requeridas para este switch fueron copiadas casi textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf Se verifica que dichos requerimientos aparecen textualmente en el datasheet de dicha marca Otras marcas soportan los estándares IEEE802.1p y IEEE802.1Q pero no tal como requiere el pliego que solo aparece en la marca Juniper En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado Solicitamos dichos requerimientos sean considerados opcionales de modo a permitir que equipos diferentes a la marca Juniper en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:03:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:56:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches requiere cumplimientos de certificaciones de seguridad y Normatiivas Todas dichas certificaciones coinciden textualmente de switches de la marca Juniper de la línea EX 2300 Series cuyas especificaciones pueden ser verificadas en el siguiente link https://www.juniper.net/content/dam/www/assets/datasheets/us/en/switches/ex2300-ethernet-switch-datasheet.pdf Se verifica que dichos requerimientos aparecen textualmente en el datasheet de dicha marca Otras marcas soportan varias certificaciones pero no tal como requiere el pliego que solo aparece en la marca Juniper En caso de verificar este requerimiento en conjunto con los demás solicitados, marcas como CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS reconocidos mundialmente, no podrán empatar con los requerimientos en su conjunto permitiendo que solo la solución Juniper mencionada pueda ser presentado Solicitamos dichos requerimientos sean considerados opcionales de modo a permitir que equipos diferentes a la marca Juniper en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	29-10-2021	12:04:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (CISCO, ARUBA, ALCATEL-LUCENT, EXTERME, RUCKUS) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Recordamos que lo solicitado por la convocante se realiza para cubrir una necesidad y los requerimientos son lo bastante amplios y explicativos, no podríamos por el interés particular redefinir el interés público por el cual se realiza la presente contratación. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	03-11-2021	14:56:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 2 requiere Switches con MTBF de 700.000 hs lo cual equivale a 80 Años El MTBF corresponde a un cálculo estadístico de confiabilidad, Como ningún equipo informático tiene 80 años de vigencia, solicitamos que el MTBF sea reducido a no menos de 400.000 hs que coindice con otros equipos de otras marca	29-10-2021	12:07:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El MTBF habla de la calidad de los materiales bajo condiciones normales de funcionamiento. Este es una medida promedio de dicho valor, ya que existen equipos con valores muy superiores a la mencionada. por lo que creemos que no es necesaria la modificación del punto. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:00:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 3 UPS requiere equipos UPS 1500VA / 900W Solicitamos sea aceptable equipos UPS de 1500 VA 865 Watts atendiendo que dicha diferencia es mínima respecto a lo requerido		29-10-2021	12:08:09
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Los equipos que estarán conectados a las UPS requieren como máximo de 900 Watts para su funcionamiento correcto. Exigir menor potencia para los equipos pondría en riesgo el funcionamiento de las UPS y de los equipos conectados a ellas. Las especificaciones solicitadas se adecuan a las necesidades del hospital. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:01:08
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el item 3 UPS requiere certificaciones muy particulares EN 55032: 2015 EN 55024: 2010 EN61000-3-2: 2014 EN61000-3-3: 2013 EN 60950-1: 2006+A11: 2009+A1: 2010+A12: 2011+A2: 2013 Estas certificaciones no permiten que pueda ser presentado otras marcas como APC, VERTIV, EATON FORZA y otras Solicitamos sean consideradas opcionales para permitir la partricipacion de marcas reconocidas mundialmente		29-10-2021	12:10:42
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (APC, VERTIV, EATON FORZA) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:01:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 5 Firewall requiere El oferente tendrá que contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Deberá contar con 1 (un) año de antigüedad comprobable con planilla de IPS. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8 Además, requiere El oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Deberá contar con 1 (un) año de antigüedad comprobable con planilla de IPS. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 Este requerimiento fue copiado de la licitacion con ID 397351 del MSP y BS donde por un requerimiento de muchas cantidades de equipos similares solicita tal cantidad de técnicos certificados En este llamado solo se requiere un equipo y no se necesita el grado de especialización y cantidad de técnicos según se indica ya que dicho requerimiento limita a cualquier empresa que no posea dichos técnicos Solicitamos que sean presentados al menos 2 técnicos de certificados por el fabricante para la implementación de l sistema requeridos que resulta mas que suficiente para este llamado de modo a permitir a potenciales oferentes a participar en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		29-10-2021	12:11:47
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La cantidad de técnicos se debe a los requisitos de implementación en el esquema existente del hospital. Es menester que el personal técnico esté siempre disponible, por lo que se requiere que el oferente cuente con suplentes en caso de que los personales oficiales presenten inconvenientes para cumplir con sus obligaciones. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:02:34
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 7 requiere HDD de 4 TB Compatible Con el servidor PowerEdge R530 Esto concretamente solo permite que sean presentados ofertas de empresa distribuidora de la marca DELL lo que limita la participación de otras empresa Para este requerimiento debe ser solicitado en otro lote de modo a que empresas oferentes puedan presentar oferta de los demás item y que no esten limitados por este único item que puede considerarse un simple accesorio . Solicitamos que dicho item sea ubicado en un lote diferente para permitir la participación de otras empresas que no distribuyen equipos DELL		29-10-2021	12:12:42
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Requerimiento actualizado en la versión 2 del PBC		04-11-2021	07:39:54
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 6 requiere Rack tipo Micro Datacenter El mismo fue copiado de soluciones de la marca ATTOM modelo ATM-06T que incluye el Rack UPS, Sistema de Aire de precisión, sensores de ambiente y control de acceso según se puede verificar en el siguiente link http://attom.tech/wp-content/uploads/2020/12/Attom-Micro-Data-Center-Brochure-en-2020v2.0.pdf Esta marca es distribuida en Paraguay por una única empresa por lo que solo dicha empresa podrá presentarse cumpliendo las especificaciones requeridas y es la única que posee tecnicos certificados y autorización del Fabricante Marcas reconocidas mundialmente como APC VERTIV VERICOMM reconocidos mundialmente poseen soluciones similares pero no son idénticas al mencionado por lo que cualquier detalle no cumplido cuasaria la eliminación de ofertas para este item Haciendo una comparación de las soluciones de las marcas mencionadas en relación a la marca ATTOM ninguna cumple lo requerido por lo que únicamente dicha marca podrá ser presentada. Solicitamos a la convocante dichas especificaciones sean reformuladas completamente de modo a que potenciales oferentes puedan presentar otras soluciones ademas de la mencionada. Donde según la ley de contrataciones Art 20 inciso W establece Para la contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.		29-10-2021	12:13:40
RESPUESTAS			

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (APC VERTIV VERICOMM) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:03:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 6 requiere Rack tipo Micro Datacenter en capacidad técnica c. Para el Lote N° 02 ítem 6 (Microdatacenter): El oferente deberá contar con la certificación de al menos 3 (tres) técnicos en los Microdatacenters de la marca ofertada, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable con planillas del IPS. d. El oferente deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Siendo demostrado que las especificaciones fueron copiadas de la marca ATTON y que otras marcas no cumplen dichos requisitos adicionalmente con los requerimientos de tecnicos certificados en la marca ATTON y Autorizacion del fabricante ATTOM No se permite que otras marcas u otros oferentes puedan presentarse a este llamado Solicitamos que dichas especificaciones sean reformuladas completamente de modo a que potenciales oferentes puedan presentar otras soluciones además de la mencionada. Donde según la ley de contrataciones Art 20 inciso W establece Para la contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas		29-10-2021	12:15:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Todas las marcas mencionadas (APC VERTIV VERICOMM) cuentan con equipos que cumplen con las Especificaciones Técnicas citadas. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:03:24
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC para el Lote N° 2 Equipos Informáticos varios Item 1 requiere Al menos 2 (dos) Técnicos certificados con certificación Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate, con antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa oferente, demostrable por planilla de IPS En los requerimientos del ítem 1 del Lote 2 no se requiere aplicaciones Microsoft 365 por lo que dicho requerimiento solo limita la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que dichas especificaciones sean reformuladas completamente de modo a que potenciales oferentes puedan presentar otras soluciones apropiadas deacuerdo la ley de contrataciones Art 20 inciso W establece Para la contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia		29-10-2021	12:16:09
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Nos parece que estas son las capacidades necesarias para la implementación correcta de los equipos a adquirir, en la infraestructura existente del ente. Los técnicos deben poseer las nociones citadas como para poder hacer frente a eventuales problemas de esta índole y que por su expertos puedan resolverlos sin inconvenientes. Por lo tanto, no se modifica el criterio. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:03:46
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
El PBC en la seccion Plan de entrega de los bienes requiere para el Lote 2 Los bienes deberán entregarse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Contratante, el Plazo de 10 días resulta absolutamente inapropiado debido a que todos los fabricantes estan aclarando plazos minimos de produccion de 120 dias o superior Por lo que resulta cumplimiento imposible para todos los oferentes. Dicho plazo solo podria cumplirse en caso que "algun oferente" particular posea dichos equipos stock lo que resulta llamativo y no deja alternativa que protestar en caso que la convocante se mantenga en dicha postura que no se ajusta a la situacion real Reiteramos que dicho plazo no condice con la realidad respecto a estimaciones minimas de provision por los propios fabricantes. Solicitamos que dichos plazos sean minimamente extendidos a 150 dias de modo a permitir la libre participacion de potenciales oferentes que ya no posean en su stock cualquiera de dichos items requeridos.		29-10-2021	13:11:06
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El llamado pretendido es fundamental para poder controlar el uso de los medicamentos, stock, vencimientos, y poder con ello tener un panorama general de los medicamentos con lo que dispone el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, demás está decir que el tema de la medicina en estos últimos 2 años ha tenido un revés inesperado a nivel mundial con el estado de pandemia, esto nos ha demostrado que lo único que ayuda a cubrir las demandas de los clientes del Hospital es tener una organización en todos los sentidos, estructural, personal médico suficiente y sobre todo stock suficiente de medicamentos para afrontar de la mejor forma posible un eventual ciclo de enfermedades. Es imperiosa la necesidad que posee la entidad para poder hacer frente al servicio público que se brinda desde el Hospital de Policía, por lo que se vuelve necesario obtener los equipos cuanto antes, y debido a ello difundimos el proceso conforme a la planificación en octubre y estamos pretendiendo seguir adelante con el cronograma de presentación de propuestas competencia, evaluación adjudicación firma de contrato e incluso solicitud y entrega dentro de este año, para poder lo más rápido posible obtener los bienes objeto del proceso. Entendemos que el plazo de entrega si bien indica 10 días hábiles para la misma, en realidad eso se traduce a un aproximado de 20 días calendario. Debido a todas las explicaciones y a las necesidades que necesita cubrir ésta convocante, se mantiene el plazo de entrega establecido en el pliego de bases y condiciones conforme a lo dispuesto en el inc. A) del art. 4 de la ley 2051. Se solicita al Oferente ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		03-11-2021	15:04:30

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: OFFICE COMPU SA - RUC: 80013316-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508005998	Póliza	Aseguradora Yacyreta	09-11-2021	12-11-2021	10-04-2022
Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508052665 END.: 000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	11-11-2021	15-11-2021	25-03-2022
Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC: 80000727-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508003806	Póliza	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	11-11-2021	12-11-2021	12-03-2022
Oferente: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80046953-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508004973	Póliza	ROYAL SEGUROS SA	12-11-2021	15-11-2021	16-03-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:		1 - Lote N° 01 Computadoras Personales					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio					25
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	ProDesk 600 G6 SFF	Mexico/ China	Computadoras personales (PC) de escritorio	14.691.960	367.299.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL	DELL INC.	Optiplex 7090 Small Form Factor	EE.UU/CHINA/ MEXICO	Computadoras personales (PC) de escritorio	10.900.000	272.500.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL	OPTIPLEX 5090	CHINA MEXICO		45.000.000	1.125.000.000
INFORMACION DEL LOTE:		2 - Lote N° 02 Equipos Informáticos varios					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43211501-001	Servidor					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	SuperMicro	SuperMicro	SuperServer 1029P-MTR	EEUU		87.069.873	174.139.746
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43201410-9999	Switch 10/100/1000 MB					16

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	Ruckus	Commscope	IXC7140-24-4x1G	EEUU		6.087.947	97.407.152
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	39121004-018	Ups de 1500 VA					46
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	VCP	VCP	T0-SS0150D	China		1.328.787	61.124.202
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	52161505-9995	Televisor Led Smart					9
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	JVC	JVC	FHD 55"	China		13.200.927	118.808.343
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	43222501-001	Equipo de seguridad de red de firewall					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	Sophos	Sophos Inc	XG310	Reino Unido		77.239.213	77.239.213
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	26111501-011	Rack					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	EVEREXCEED	EVEREXCEED CORPORATIO	SC-60000	China		129.669.400	129.669.400
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	43201803-001	Disco duro para almacenamiento					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	DELL	DELL	400-AEGK	EEUU		4.953.433	29.720.598

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Lote N° 01 Computadoras Personales				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DATA LAB SA - 80030218-4	190.000.000	15-11-2021	08:41:17.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	934a2373cdf6a33c1bb27971bbd6bb91	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	195.900.000	15-11-2021	08:40:17.010	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	943d1e3632f283ae8b6d6ed5f3243ccd	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	196.900.000	15-11-2021	08:40:09.716	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f0fdc759975f396448bf3326c1eeaf2	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	197.900.000	15-11-2021	08:40:02.076	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	6f275ae16a0cc48379e0e0c70cf9c2a4	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	199.900.000	15-11-2021	08:39:53.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	50bb7369eee80addf88d8df2f3b4e77e	
DATA LAB SA - 80030218-4	200.000.000	15-11-2021	08:41:08.904	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	caab8f2e384bbd8d0f66172a78dddf64	
DATA LAB SA - 80030218-4	201.000.000	15-11-2021	08:39:43.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0eeb349414ea80b4b853cf2c9dae6d28	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	201.900.000	15-11-2021	08:39:44.051	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03ebd569b0ad48d11935d2f4c8d766d2	
DATA LAB SA - 80030218-4	202.000.000	15-11-2021	08:39:36.213	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17c3e82fa548dc6f58c249380883a834	
DATA LAB SA - 80030218-4	204.000.000	15-11-2021	08:39:27.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a03586d8ea39c0baf91c1ee6071624a7	
DATA LAB SA - 80030218-4	205.000.000	15-11-2021	08:39:22.203	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fcd7a0287f6165c0e4240468a5e6b696	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	205.900.000	15-11-2021	08:39:31.354	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fbc61c3381eb792bf5567e486c0f2757	
DATA LAB SA - 80030218-4	206.000.000	15-11-2021	08:39:17.572	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60ccba6f7ac7b6e7392a70181c1a5eae	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	207.900.000	15-11-2021	08:39:21.103	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d1573b5671d15a876c3b2b9b09820e9	
DATA LAB SA - 80030218-4	208.000.000	15-11-2021	08:39:12.605	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37de2d7c360db0c9e328e3f4156da9d0	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	209.900.000	15-11-2021	08:39:15.046	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8eb3aa02ae145d053870eb8119ee622f	
DATA LAB SA - 80030218-4	210.000.000	15-11-2021	08:39:04.847	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	95d770e9ffebcb7e0b2e6905df519224	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	210.900.000	15-11-2021	08:39:07.951	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	07f57e8a1c92e602a6b8d53e6b6a3f09	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	211.900.000	15-11-2021	08:38:53.600	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df2ec370af3f34948d479bb186fdd870	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	212.900.000	15-11-2021	08:38:45.890	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9130a3f1629e61475fb2da111a4ff3e4	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	214.900.000	15-11-2021	08:38:32.758	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	96aa375d50ea683de38a6dd33a34c764	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	215.900.000	15-11-2021	08:38:27.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a37575dd4da3cc08bf7087871eb8b37f	
DATA LAB SA - 80030218-4	217.000.000	15-11-2021	08:38:54.754	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03e688341358ab43fb37658cb8ef9e46	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	217.650.000	15-11-2021	08:38:31.327	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a5097fa9ccc95fb4ceac4d78f86d11a8	
DATA LAB SA - 80030218-4	218.000.000	15-11-2021	08:38:26.631	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b353667afd94076deaf6d030960c035e	
DATA LAB SA - 80030218-4	219.000.000	15-11-2021	08:38:08.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1308b0a7e0f6baf589a17ae39c377e84	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	219.900.000	15-11-2021	08:38:13.370	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67bb9c4457b5a8ecdec9a2f6809f4c75	
DATA LAB SA - 80030218-4	221.000.000	15-11-2021	08:37:58.688	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1436f70f39edb0dfeb9d8b3745311479	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	221.700.000	15-11-2021	08:38:13.566	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d983a38ce9852602a41a082256342839	
DATA LAB SA - 80030218-4	222.000.000	15-11-2021	08:37:52.557	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	66be71f6faff6c2f83a1fcf11716c21f	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	224.900.000	15-11-2021	08:37:54.281	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2486c2b2f78ad8b93ce7fe488aae81c	
DATA LAB SA - 80030218-4	225.000.000	15-11-2021	08:37:46.753	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	07d8ea1ee9ac7ac46f2648733793108a	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	226.700.000	15-11-2021	08:37:50.499	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	befb7719a12de74d866f217cc3e711b9	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	226.900.000	15-11-2021	08:37:46.797	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11039d45c870f34960abbab8d6003a88	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	227.900.000	15-11-2021	08:37:38.748	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	353c2cfd518a2ed06293eb40ccdbaaba	
DATA LAB SA - 80030218-4	228.000.000	15-11-2021	08:37:43.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d46dd3c59aab9c52bb57bbcaed4fbd6d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	228.700.000	15-11-2021	08:37:42.572	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b13157df12f87d97041d305aade54568	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	229.900.000	15-11-2021	08:37:29.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8fcbe850cb5ecc0ceab9f8253052bfc2	
DATA LAB SA - 80030218-4	230.000.000	15-11-2021	08:37:34.716	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	757e9720f845e463b8a80f8a61af93e0	
DATA LAB SA - 80030218-4	231.000.000	15-11-2021	08:37:29.292	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4cc9caf6ff8fc56614d4f35a7185473	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	231.500.000	15-11-2021	08:37:30.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	350c4b8d463bb2a321ee364f88114b6f	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	232.900.000	15-11-2021	08:37:20.427	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c0a47fe14ebd4a75d6fa061de2de99f	
DATA LAB SA - 80030218-4	234.000.000	15-11-2021	08:37:15.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	940f05353a0a9ddffac8fa2b9c02df10	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	234.500.000	15-11-2021	08:37:20.585	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9668bd2e87cb650564817fdc0a8c3614	
DATA LAB SA - 80030218-4	235.000.000	15-11-2021	08:37:07.997	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	892e827b9c7bf664df0bfa2da8f44bde	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	236.900.000	15-11-2021	08:37:10.034	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c32ced9a51be467e3c693117a93cabe	
DATA LAB SA - 80030218-4	237.000.000	15-11-2021	08:37:02.547	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e46ec64778b6721e49968c81e94956d	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	238.500.000	15-11-2021	08:37:11.619	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6060c6fca501f87422edfc27cfa8b9a	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	238.900.000	15-11-2021	08:37:01.797	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	97dfe205d9b1eac2bc7a2ca63fb385b9	
DATA LAB SA - 80030218-4	239.000.000	15-11-2021	08:36:56.217	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b86a84ddb4da9ae9248ad8774e9a681	
DATA LAB SA - 80030218-4	240.000.000	15-11-2021	08:36:48.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ef2b0ba5d4cc61af1f3f4ce24d0e914	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	240.000.000	15-11-2021	08:36:57.181	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fdef442a841288e5a2498be8172c1cc1	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	240.900.000	15-11-2021	08:36:51.236	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ce542bdf3d3561a6a1cc145fd3f2b10	
DATA LAB SA - 80030218-4	241.000.000	15-11-2021	08:36:42.277	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ad45afc32d4ad6af73b71a0953c7f21	
DATA LAB SA - 80030218-4	242.000.000	15-11-2021	08:36:35.095	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af280d181ef2e5fa824e2ccb593cc307	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	244.000.000	15-11-2021	08:36:44.640	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	733a5ac82dbe3e327d53313bc8b70810	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	244.900.000	15-11-2021	08:36:42.973	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b39cb588495c727a11610309b22382c	
DATA LAB SA - 80030218-4	245.000.000	15-11-2021	08:36:20.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f119fffd4d25d536cfa8ba3658230694	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	249.900.000	15-11-2021	08:36:14.570	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27dcee178dc573bbb6ceddd5ab1a9ea8	
DATA LAB SA - 80030218-4	250.000.000	15-11-2021	08:36:04.286	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	030673b93266770137540cf6f155d906	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	250.000.000	15-11-2021	08:36:33.283	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b6ea27315f0da8e3cbf4bf1781e44620	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	254.900.000	15-11-2021	08:35:57.750	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	b76e478158613e1572d3fb94ff1c86e7	
DATA LAB SA - 80030218-4	255.000.000	15-11-2021	08:35:46.121	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f716cd7cfa9ab9b2ccf370f325b60985	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	259.900.000	15-11-2021	08:35:51.917	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e07b794bbce755d7f23d536599dd187	
DATA LAB SA - 80030218-4	260.000.000	15-11-2021	08:35:32.498	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ce48520cf877c0251466fde3af273093	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	272.400.000	15-11-2021	08:35:34.859	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d4df1ae34887825e454c8c4c8f71bbf5	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	272.450.000	15-11-2021	08:28:25.850	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8cb515286ac3319df726c6423b93dff0	
DATA LAB SA - 80030218-4	272.500.000	15-11-2021	08:03:34.296	Propuesta
		Código Verificador:	401f0fc486160f85032b17f9b312749b	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	273.450.000	15-11-2021	08:25:00.885	Etapas de Puja
		Código Verificador:	6102c300b8ec7dc4b3fe4074271f8555	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	350.000.000	15-11-2021	08:35:54.305	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e6bfd380b5d85167f54842dd9ee0a7a1	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	367.299.000	15-11-2021	08:03:34.293	Propuesta
		Código Verificador:	bc180dec79c39a334088459d984bb63c	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	450.000.000	15-11-2021	08:35:08.508	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3739b727e89eac18e7bed0dc842b20df	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	550.000.000	15-11-2021	08:34:44.059	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b2e3699f92c397b6c68c62db5a7f5255	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	800.000.000	15-11-2021	08:33:29.048	Etapas de Puja
		Código Verificador:	75721f95c2d3de1a336d401c9d0c69dd	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.000.000.000	15-11-2021	08:26:25.124	Etapas de Puja
		Código Verificador:	232de1987a83f69c4c8b6f33230fa1f1	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.125.000.000	15-11-2021	08:03:34.276	Propuesta
		Código Verificador:	7ff2d07152c6900eb78be29e63507632	

2 - Lote N° 02 Equipos Informáticos varios				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	688.108.654	15-11-2021	08:03:34.523	Propuesta
		Código Verificador:	2f50f3b8587f9b8fb2388ad35a631d1f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Lote N° 01 Computadoras Personales	
Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	190.000.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	195.900.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	217.650.000

2 - Lote N° 02 Equipos Informáticos varios	
Oferente	Mejor Precio
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	688.108.654

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA	
Item	Precio Ganador
1 - Lote N° 01 Computadoras Personales	190.000.000

Proveedor: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	
15-11-2021	18 de 19

Items Ganados por Proveedor

Item	Precio Ganador
2 - Lote N° 02 Equipos Informáticos varios	688.108.654

Listado de Mensajes

1 - Lote N° 01 Computadoras Personales

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	15-11-2021	08:10:50.391
Buenos días, comenzamos la Subasta.	15-11-2021	08:11:53.639
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	15-11-2021	08:12:19.268
Señores esperamos mejores ofertas.	15-11-2021	08:18:40.391
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	15-11-2021	08:18:44.703
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	15-11-2021	08:18:59.935
Atención pasamos a la etapa de puja.	15-11-2021	08:24:38.745
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	15-11-2021	08:24:41.193
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	15-11-2021	08:34:26.157
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	15-11-2021	08:41:20.421
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	15-11-2021	08:41:20.751

2 - Lote N° 02 Equipos Informáticos varios

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	15-11-2021	08:43:17.456
Continuamos con la Subasta.	15-11-2021	08:43:24.306
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	15-11-2021	08:43:34.127
Atención pasamos a la etapa de puja.	15-11-2021	08:48:15.906
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	15-11-2021	08:48:18.358
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	15-11-2021	08:54:19.267
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	15-11-2021	08:57:25.603
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	15-11-2021	08:57:25.671

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.